



REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 117

Acta

Sesión Presencial - 8 al 12 de septiembre de 2025

Lima, Perú

COSAVE

117° Reunión Comité Directivo

Acta

Listado de Participantes

ARGENTINA

Guillermo Rossi

Dirección Nacional de Protección Vegetal – DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria – SENASA

Dirección: Paseo Colón 367 – Piso 7 – Buenos Aires,
Argentina

Teléfono: (54) 11 41215495/ 5176

Correo electrónico: grossi@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Dalmen Guardia

Jefe Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)

Dirección: Av. de José Natusch-Esq. Felix Satori, 15724
Beni, Trinidad, Bolivia

Teléfono: (591) 346 28 105

Correo electrónico:

dalmen.guardia@senasag.gob.bo

BRASIL

André Felipe Carrapatoso Peralta da Silva

Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos
Agrícolas

Secretaría de Defensa Agropecuaria – SDA Ministerio
de Agricultura y Ganadería.

Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo
B, Sala 303 – Brasília, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716

Correo electrónico: andre.peralta@agro.gov.br



CHILE

Marco Muñoz Fuenzalida

Jefe División Protección Agrícola Forestal y Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero - SAG - Ministerio de
Agricultura

Dirección: Av. Paseo Bulnes, 140, 3° Piso - Santiago,
Chile

Teléfono: (56-2) 2 345 - 1235

Correo electrónico: marco.munoz@sag.gob.cl



PARAGUAY

Cristina Galeano

Director de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de
Semillas - SENAVE

Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta - Asunción -
Paraguay

Teléfono: (595) 21496071/21441549

Correo electrónico: cristina.galeano@senave.gov.py



PERÚ

Orlando Dolores

Dirección de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima - Perú

Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6104

Correo electrónico: odolores@senasa.gob.pe



URUGUAY

Agustín Giudice

Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: 598 23092219 interno 103/104

Correo electrónico: agiudice@mgap.gub.uy



IICA

Rodrigo Astete

Especialista Internacional SAIA

Dirección: Campus de la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Veterinarias - Calle Gral. Patricio Escobar, casi ruta Mariscal Estigarribia - San Lorenzo, Paraguay

Correo electrónico: rodrigo.astete@iica.int

SECRETARÍA

Beatriz Melchó

Secretaria de Coordinación del COSAVE

**COORDINACIÓN
COSAVE**

Dirección General de Servicios Agrícolas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: 598 23098410 interno 102

Correo electrónico:

secretaria_coordinacion@cosave.org

María José Montelongo

Asistente Técnica del COSAVE

Dirección General de Servicios Agrícolas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: 598 23098410 interno 102

Correo electrónico: asistente_tec@cosave.org

COSAVE
117° Reunión Comité Directivo
Sesión Presencial

Fecha: 8 al 12 de septiembre de 2025

Lugar: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA). Lima, Perú

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo (CD) y la Secretaría de Coordinación (SC) agradecen al Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) Perú por el apoyo brindado para la organización de esta reunión y por facilitar las instalaciones de SENASA en la ciudad de Lima, Perú, para su realización.

Agenda

Lunes 8 de setiembre			
Horario	Tema de la agenda	Duración	Presenta
1. Apertura			
9:00 - 9:30	Bienvenida. Lectura y aprobación de la Agenda	30'	Presidente
2. Informes			
9:30 - 10:30	Informe de los países	60'	Directores
10:30 - 11:00	Intervalo	30'	
11:00 - 12:00	Informe de avance Presidencia y Secretaría de Coordinación	60'	Secretaria
12:30 - 14:00	Almuerzo	1h 30'	
3. Asuntos técnicos			

14:00 - 15:30	3.1 Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo a. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público b. Mejorar la articulación público-privada c. Incrementar la cooperación intrarregional d. Favorecer la comunicación e. Secretaría permanente	1h 30'	Secretaria
15:30 - 16:00	Intervalo	30'	
16:00 - 17:00	Avances de los GT y Redes de Referentes	1h	Secretaria
Martes 9 de setiembre			
Horario	Tema de la agenda	Duración	Presenta
9:00 - 11:00	Avances de los GT y Redes de referentes	2h	Secretaria
11:00 - 11:30	Intervalo	30'	
4. Asuntos cooperación IICA-COSAVE			
11:30 - 12:30	4.1 Informe financiero	1h	Rodrigo Astete
12:30 - 14:00	Almuerzo	1h 30'	
14:30 - 17:30	4.2 POA IICA-COSAVE 2025 Estado de avance	3h	Rodrigo Astete
Miércoles 10 de setiembre			
Horario	Tema de la agenda	Duración	Presenta
10:00 - 11:00	4.3 POA IICA-COSAVE 2025 ERVIF	1h	Rodrigo Astete
11:00-12:30	Presentación documentos: Primera consulta: NIMF, especificaciones, tratamiento Segunda consulta: normas	1h30	Coordinador GT CMF Beatriz Melchó
12:30 - 14:00	Almuerzo		
5. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias			

14:00-15:30	Resultados reunión GT-CMF Resultados Taller regional AL	1h30	Coordinador GT CMF Beatriz Melchó
15:30-15:45	Café	15'	
15:45-17:45	Revisión y aprobación de comentarios a enviar a la CIPF	2h	Todos
Jueves 11 de setiembre			
Horario	Tema de la agenda	Duración	Presenta
Día de campo			
6:30	Salida desde el hotel		
8:30	Desayuno en ruta: Restaurante: MIRASUR, Panamericana Sur Km 88, Cañete		
10:30	Visita a lugar de producción y empacadora de arándanos: Empresa AGRÍCOLA ANDREA SAC		
14:00	Almuerzo: Restaurante: Boulevard Del Carmen, Panamericana Sur Km 204, Chincha		
16:00	Retorno a Lima		
Viernes 12 de setiembre			
5. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias			
9:00 - 10:00	Revisión y aprobación de comentarios a enviar a la CIPF	1h	Coordinador GT-CMF Beatriz Melchó
10:00-11:00	Otros asuntos: Fecha y sede de la próxima reunión	1h	Todos
11:00 - 11:15	Intervalo	15'	
11:15 - 12:30	Lectura y firma de Resoluciones	1h15'	Directores
12:30 - 14:00	Almuerzo	1h 30'	
14:00 - 15:30	Lectura, revisión, aprobación y firma del Acta Cierre de la reunión	1h 30'	Directores





1. Apertura, bienvenida y lectura de la agenda

El Presidente de COSAVE, Ing. Agr. Agustín Giudice, junto con la Secretaria de Coordinación, Ing. Agr. Beatriz Melchó, dieron la bienvenida a los Directores y representantes de las ONPF de COSAVE. Agradecieron al SENASA, Perú por el apoyo para la organización de la reunión.

La SC presenta la agenda de trabajo. El Director de la ONPF de Uruguay solicita tratar en otros asuntos el tema del uso de irradiación como medida fitosanitaria. El CD acuerda y se adopta la agenda con la modificación mencionada.

2. Informes

Informes de los países miembros

Los Directores presentan los informes de sus respectivos países, destacando los cambios organizacionales, algunos aspectos fitosanitarios relevantes, exponiendo la elaboración o modificaciones de normativas, además de la situación de los aportes al COSAVE (Anexo 1).

El Ing. Rossi en representación del Director de la ONPF de **Argentina** informa acerca del nombramiento de la Ing. Ma. Beatriz Giraudo Gaviglio como nueva presidente de SENASA en reemplazo del Ing. Pablo Cortese. Con respecto a aspectos fitosanitarios relevantes menciona la actualización de la situación de HLB y la declaración de Pilcomayo como libre de esta plaga dado que no se han registrado detecciones en los últimos 3 años. En cuanto a asuntos de interés regional menciona el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la exportación de limones frescos argentinos a Chile. Se dio inicio con la Certificación Fitosanitaria Electrónica (ePhyto) para las exportaciones a Brasil y el reconocimiento de Brasil de las áreas libres de *Lobesia botrana*. En cuanto a las acciones fitosanitarias relevantes menciona el trabajo de concientización realizado en relación con el picudo rojo de las palmeras, el taller de langosta y el taller regional de la CIPF para América Latina.

En cuanto a apertura de mercados menciona que han realizado muchos avances en materiales de propagación, México reconoció el tratamiento con fosforo de aluminio para sésamo y poroto reconoció el uso de tratamiento de frío para *Pseudococcus viburni* en un rango de temperatura de -0,5 a 0,5 °C durante 42 días en atmósfera controlada, en pera.

El Director de **Bolivia** indica que hubo cambios organizacionales y que el nuevo Director de SENASAG es el Ing. Richard Salas, en tanto el ha sido nombrado Jefe Nacional de Sanidad Vegetal. Informa que se han declarado libres del picudo del algodón y están en negociaciones para abrir el mercado de algodón con Perú. En cuanto a los asuntos de negociación, se procedió a la aceptación de los requisitos fitosanitarios para exportar limón con destino Perú. También informó que han recibido financiamiento por parte de CAF (Banco de desarrollo para América Latina) para la implementación de una bioplanta para moscas de la fruta.

El Ing. Peralta en representación de la Directora de **Brasil** informa que por el momento no hay cambios organizacionales en su ONPF. Destaca que Brasil lleva emitidos 20.000 certificados fitosanitarios electrónicos, que si bien el sistema presenta algunas inconsistencias, éstas se están corrigiendo. Mantienen la emergencia por *Rhizoctonia theobromae*, y siguen realizando esfuerzos para contener la plaga sobre todo en territorios indígenas. Se siguen realizando esfuerzos para el monitoreo de *Moniliophthora roreri* en cacao, que es una preocupación en el N del país.

Finalmente menciona la preocupación por el ingreso de árboles viejos de olivos con tierra con destino ornamental, de contrabando procedentes posiblemente de Argentina y Uruguay.

El Director de **Chile** destaca que el ingreso ilegal tiene un riesgo fitosanitario muy importante y que es necesario poner el acento como ONPF para evitarlo por las consecuencias del mismo asociadas al riesgo de introducción de plagas, fundamentalmente moscas de la frutas y pone a consideración del CD el re-establecimiento del GT-moscas de la fruta.

El Director de **Chile** informa que se detectaron 10.000 toneladas de ingresos irregulares y que el Gobierno está analizando aumentar las sanciones para reforzar la protección fitosanitaria de la agricultura nacional. Están buscando imponer penas más drásticas para minimizar el riesgo. En cuanto a cambios en la situación fitosanitaria se levantó la emergencia fitosanitaria de *Aphelenchoides fragariae*, y se la declaró como plaga presente en el país, que se regula como PNCR en materiales de propagación. Se detectó Avocado sunblotchviroid (ASBVd) y *Chondrilla juncea* para la que se estableció un programa de acciones inmediatas de emergencia para su control. Asimismo informa cambios en la regulación de *Epiphyas postvittana* en diferentes hospedantes, como consecuencia de la desregulación por parte de EEUU. Con respecto a *Fusarium circinatum*, su presencia se mantiene en viveros solamente.

Se detectaron 41 brotes activos de moscas de la fruta, fundamentalmente por el ingreso ilegal de productos vegetales que ha significado un costo de 16 millones de dólares. En cuanto a los asuntos de negociación de interés regional informa que se acordaron los requisitos fitosanitarios de importación para el ingreso a Brasil de flores de peonías, se mantienen los procesos de actualización de los requisitos fitosanitarios para fruta de cítricos, manzana y uva de mesa con Ecuador y se acordaron los planes de trabajo con Perú para la exportación de frutos frescos de carozo y manzana. Asimismo Chile avanza hacia la certificación fitosanitaria 100% digital con China.

La Directora de **Paraguay** informa que hubo cambios organizacionales en su ONPF y que Ramiro Samaniego es el nuevo Presidente de SENAIVE, y Carmen Berni la nueva directora general del área técnica. No tienen novedades de cambio en la situación fitosanitaria. Siguen con la campaña de langosta, y al momento no tienen focos activos. Continúan con la vigilancia en HLB y con la erradicación del picudo del algodón.

Las exportaciones de arroz a México se siguen realizando con las medidas requeridas luego de la intercepción de *T. granarium* en un contenedor pero hace 4 años que no se han tenido nuevas intercepciones. Informa que

ampliarán el área del enfoque de sistemas con énfasis en moscas de la fruta en cucurbitáceas.

Asimismo indica que ya realizaron los aportes del 2025 a COSAVE.

El Director de **Perú** informa que no tiene novedades organizacionales. Con respecto a cambios en la situación fitosanitaria menciona que detectaron *Frankliniella australis* en cultivo de haba para la cual están realizando prospecciones y *Phyllosticta citricarpa* en naranja de jugo cerca de la frontera con Brasil.

Asuntos de negociación menciona accesos concedidos para los siguientes productos: papa y flores cortadas con Brasil, pitahaya y flores de tulipán con Uruguay, papa *in vitro* con Paraguay. Perú abrió el mercado de frijol chino (Argentina), frijol caupí (Brasil) y plantas de manzana (Chile).

Con respecto a Foc R4T detectado en 2021 se mantiene en el mismo lugar.

Menciona que este año han tenido una alta producción en el cultivo de mango lo que produjo un aumento del índice MTD de moscas de la fruta, por la sobreproducción y precios bajos.

Asimismo menciona que Perú ha trabajado en 4 proyectos con el BID relacionados con moscas de la fruta y tienen que involucrar al productor mediante una campaña con los gobiernos locales. Se está trabajando en control biológico para integrarlo al control de moscas de la fruta y en el control de *Fusarium* con hongos. Inauguraron en Piura una planta de producción de *Anastrepha fraterculus* estériles.

En cuanto a las acciones relevantes intercambian e-phyto con 40 países, y el 75 % de las exportaciones se realizan con e-phyto. Actualmente están trabajando con Brasil. Lo hacen a través del hub al cual se conectan a través de VUCE.

El Director de **Uruguay** informa que no tiene novedades organizacionales y que no ha habido cambios en la situación fitosanitaria. Menciona la situación del picudo rojo de las palmeras que va a ser liderado por el

Ministerio de Ambiente dado que comparte competencias con la ONPF por el impacto en el patrimonio natural.

Con respecto a negociaciones de interés regional menciona que se cerraron las negociaciones para fruta cítrica con Indonesia y Filipinas y para harina de colza y de soja con China.

Con respecto a los aportes informa que se hicieron las gestiones para el aporte del presente año y que el mismo se realizará en este semestre.

Luego de las presentaciones el Director de la ONPF de Chile sugiere al CD buscar una mirada más regional con respecto al tema de moscas de la fruta y como el tránsito irregular impacta en el riesgo de estas plagas. El delegado de Argentina comparte que hay que tomar una posición regional, y que el tema debe presentarse indicando los beneficios.

El representante de IICA sugiere pensar en un proyecto estratégico por ejemplo un STDF.

Finalmente el Director de Chile sugiere replantearse la necesidad de contar con un grupo de trabajo permanente en este tema a nivel de COSAVE. **Analizado el tema el CD acuerda replantear la restauración del grupo de trabajo.**

Informe de avance Presidencia y Secretaría de Coordinación

La SC presentó el informe correspondiente al período febrero-setiembre (Anexo 2) indicando que el mismo se ordena siguiendo los lineamientos estratégicos 2024-2025 y se incluyen en el seguimiento las decisiones tomadas por el CD-116.

Informa que la SC continúa con la gestión de las carpetas compartidas en Drive para las actividades 2025 del CD, cada GT, RR y GE, grupos de trabajo del GICSV, habilitando los accesos correspondientes. Se han cargado las resoluciones y actas del CD a la página web de COSAVE, así como otros productos de los GT. Asimismo en el período se gestionaron 34 altas de inspectores fitosanitarios.

Posteriormente destaca los avances en el desarrollo de la página web indicando que la SC mantuvo su primera reunión con la empresa seleccionada en la cual se repasaron los objetivos y hoja de ruta para lograr implementar la página a fin de año. Se prevé mantener reuniones con la empresa cada 10 días. **La SC sugiere al CD y éste acuerda integrar a dichas reuniones al próximo Secretario designado por Brasil. Asimismo acuerda conformar un equipo voluntario de técnicos para colaborar en etapas claves durante el desarrollo.** Dicho equipo estará conformado por anteriores integrantes de la SC, Alvaro Sepúlveda, James Pazo y Melisa Nedilskyj y alguna contraparte técnica en informática.

3. Asuntos técnicos

3.1. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público

Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

La SC informó que mediante PCDUY-174/25 se solicitó a la presidente de SENASA-Perú sus oficios para lograr la firma del Ministro de las resoluciones 175/24M, 176/24M, 177/25M y 178/25M.

Asimismo se remitió a la Secretaría de CAS el borrador de resolución 179/25M para la ratificación por parte del CM de la resolución 336-116/25D (Adenda N° 4 Convenio IICA-COSAVE).

La Adenda N° 4 del Convenio firmada por el Director General de IICA y el Ministro de Perú en oportunidad de la reunión realizada en Perú el 18 y 19/8/25 fue entregada por el Dr. Delgado al Sr. Agustin Tejeda (REDPA Argentina). El delegado de Argentina confirma que el Ministro de su país ya firmó el documento. El representante de IICA contactó al Dr. Delgado para dar seguimiento e informó que estará realizando reuniones con los Ministros y Directores de Sanidad Vegetal de Paraguay, Chile, Uruguay y Brasil.

El CD acuerda utilizar ese espacio no solo para obtener la firma de los Ministros, sino para resaltar las acciones de COSAVE y el interés de

presentar ante el CAS actividades relevantes. La SC conjuntamente con IICA harán el seguimiento del proceso.

Reunión CAS setiembre 2025

El 30/9 está confirmada una reunión de CAS en Buenos Aires, durante la cual se recogerán las firmas faltantes a esa fecha de la Adenda 4 al Convenio y de la resolución 179/25M.

Cooperación moscas de la fruta

La SC recuerda que el documento fue presentado al CAS en la reunión del 6/2/2025 y que el CD-116 acordó que cada ONPF realizara una priorización de las actividades propuestas en el mismo. En seguimiento a lo dispuesto por el CD, la SC recopiló la información entre los países y en base a las mismas consolidó las respuestas.

El Director de Chile sugiere relevar las líneas de trabajo y reactivar el grupo técnico de moscas de la fruta. La Directora de Paraguay opina que el tema de moscas de la fruta es estratégico. Asimismo se sugiere relevar el tema de los riesgos de moscas de la fruta por el tránsito irregular de productos vegetales.

El CD repasa el documento elaborado sobre tránsito irregular que había acordado presentar al CAS. La SC recuerda al CD que según lo acordado en el CD-116 el documento fue enviado a los puntos de contacto para que identificaran las tareas a incluir en el plan de trabajo para los grupos pertinentes. Luego de varias reuniones los puntos de contacto acordaron plantear al CD la necesidad de revisar y ajustar la propuesta porque algunas de las acciones descritas en el documento, parecen complicadas de realizar a nivel regional para disminuir el riesgo de tránsito irregular. En consecuencia sugieren al CD que una vez definidas las acciones, sean analizadas por el GT-MIC para posteriormente evaluar la realización de

una campaña de sensibilización a coordinar entre los GT-IF y GT-MIC con la RR de Comunicaciones.

Luego de la revisión se acuerda que este documento debe hacer foco en las moscas de la fruta y las consecuencias que puede traer a la región.

Finalmente el CD acuerda que el Presidente de COSAVE en el espacio concedido a la Organización en el CAS, haga una presentación para plantear los riesgos de introducción de moscas de la fruta a través del tránsito irregular de productos vegetales. La presentación debe ser breve y con foco únicamente en las consecuencias del tránsito irregular y en los riesgos de moscas de la fruta que esto implica. **La SC elaborará una propuesta de presentación y la circulará para consulta al CD, antes del 30/9 para que el Presidente lo presente en la reunión de CAS. El delegado de Argentina enviará una propuesta a la SC.**

Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)

La SC presenta las reuniones que se realizaron durante el período febrero - setiembre 2025 en este ámbito. Asimismo, se informa que la Coordinación pasó de OIRSA a CAHFSA y que se compartió el informe final de coordinación de OIRSA y plan de trabajo en la carpeta compartida en el drive.

El representante de IICA resaltó la baja participación de los delegados de COSAVE en estos grupos y sugiere a los directores incentiven a los delegados a ser más activos.

Se informó que el grupo de emergencias fitosanitarias está planificando un webinar para el 14/10, durante el cual está previsto que COSAVE realice una presentación sobre las experiencias regionales en plagas emergentes y re-emergentes en plagas prioritarias por parte del delegado en dicho grupo. Por otro lado, en el webinar se dispone de un espacio para presentaciones de las ONPF. La ONPF de Argentina propuso exponer sobre el sistema nacional de gestión de riesgo de emergencias fitosanitarias

(SINAGREF) y se solicita a los Directores manifiesten el interés en realizar una presentación por parte de sus ONPF a efectos de comunicar a los organizadores del webinar.

Los Directores de Chile y Perú manifiestan interés, por lo que se comprometen a enviar a la SC a la brevedad el tema y expositor a presentar en el seminario a efectos de comunicar a los organizadores del evento.

La SC también informó que el grupo de Emergencias fitosanitarias hizo una propuesta para la realización de una reunión presencial en 2026 en la sede de IICA en Costa Rica y recordó al CD lo dispuesto en el CD-114 en cuanto a que no deberían destinarse fondos para la participación presencial en reuniones de los grupos técnicos de GICSV, salvo que por alguna justificación puntual amerite dicha participación presencial la que será una decisión que tomará el CD caso a caso.

El CD mantiene su acuerdo en cuanto a la financiación y si la agenda de la reunión propuesta lo justifica, evaluará la participación de uno o todos sus delegados en dicho grupo.

La SC solicitó al CD confirmación de los delegados de COSAVE designados en los grupos técnicos de GICSV. **El CD confirmó los delegados en los diferentes grupos a excepción del delegado de Paraguay en el grupo de emergencias que será revisado y comunicado a la SC por la Directora de Paraguay.**

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

Taller CIPF sobre enfoque de sistemas: La SC informa de los avances en la planificación del Taller y que en el programa se prevé una presentación de COSAVE sobre los antecedentes de los enfoques de sistemas en la región. Pone a consideración del CD el esquema para dicha presentación el cual fue revisado por el GT-CMF y por la Ing. Gatti de SENASA, Argentina con

amplia experiencia en el tema (Anexo 3). **El CD revisó el documento y acordó el enfoque dado a la presentación.**

El CD tomó conocimiento que el comité organizador del taller planteó la posibilidad de que COSAVE financiara la traducción al francés en el taller, **el CD acuerda que la misma no debería financiarse, teniendo en cuenta los costos, que no beneficia a los países de la región y tiene un escaso impacto a nivel global.**

Llamado para la presentación de temas para normas y materiales de implementación: La SC, según lo dispuesto por el CD, solicitó a los grupos de trabajo temas potenciales en los que estuvieran trabajando o que puedan ser de interés para presentar. Se recibió una sola propuesta de la RR-CE de elaborar un plan de contingencia al uso del ePhyto (o que algún párrafo de la NIMF 12 mencione cómo proceder). El GT-CMF sugiere al CD incluir este tema como una tarea adicional del grupo de expertos que va a revisar la NIMF 12 en los comentarios a dicha especificación en consulta.

Asimismo la SC informó que hubo un llamado para presentar información para la elaboración de un anexo a la NIMF 46 sobre movimiento internacional de manzana que vence el 15/10/25. El GT-CMF sugiere que en la información a enviar se incluyan únicamente las plagas exigidas en los requisitos fitosanitarios de importación. **El CD acuerda que la información sea enviada por cada país individualmente para de este modo facilitar la discusión posterior del borrador como COSAVE.**

Taller Regional CIPF para América Latina: El próximo taller se realizará en Perú con el apoyo de CAN. **El CD acuerda que la SC envíe un mensaje a la Secretaría de CAN a efectos que tenga en cuenta esto cuando defina el presupuesto para 2026.**

Contribuciones "in kind" para revisión de materiales del Campus de Sanidad Vegetal de la CIPF: Durante el taller regional se alentó a las ONPF y ORPF a identificar y nombrar expertos para apoyar este proceso y asegurar

que los recursos sean más accesibles en la región. Con fecha 31/8 la SC envió la solicitud al CD vía correo electrónico a los efectos de tratar el tema durante esta reunión y ver posibilidad de nombrar expertos de las ONPF que puedan colaborar. **El Director de Chile y la Directora de Paraguay manifestaron que funcionarios de sus ONPF podrían colaborar. Cada ONPF realizará las gestiones de acuerdo al procedimiento detallado en el mensaje enviado el 31/8.**

Red de laboratorios de diagnóstico de la CIPF: La SC informó que fue citada a una reunión virtual el 15/9 sobre este tema por parte del Sr. Nolan Africander, que dirige el estudio fundacional para la futura red mundial de diagnóstico. Actualmente, está recopilando información y redactando un documento preliminar para el GPE en octubre. La SC solicitó al CD los contactos en sus ONPF que podrían participar en este tema. El CD nominó a los siguientes delegados:

PAÍS	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Argentina	Pablo Diz	pdiz@senasa.gov.ar
Bolivia	Dunia Gutierrez	dunia.gutierrez@senasag.gob.bo
Brasil	Regina Sartori	regina.sartori@agro.gov.br
Chile	Valentina Caro	valentina.caro@sag.gob.cl
Paraguay	Blanca Coronel	blanca.coronel@senave.gov.py
Perú	Norma Nolazco	nnolazco@senasa.gob.pe
Uruguay	Laura Lombardo	llombardo@mgap.gub.uy

Cooperación FAO picudo rojo de las palmeras: La SC informa que en seguimiento a la solicitud realizada por COSAVE a FAO mediante PCDUY 145-25, el 4/9 la Sra Maya Takagi, líder de Programa Regional para América Latina y el Caribe de FAO, informa que la Oficina regional de FAO,

reconociendo la urgencia del problema planteado, ha gestionado el apoyo financiero de la institución a través de los fondos SFERA. Como parte de las acciones programadas, se ha previsto la realización de un taller de capacitación destinado a técnicos de los servicios de sanidad vegetal y otros actores relevantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, a llevarse a cabo en Uruguay durante la semana del 17/11/2025. El taller estará enfocado en el desarrollo de estrategias de detección temprana y control precoz, con el objetivo de contribuir a frenar la expansión de la plaga y fortalecer la capacidad de respuesta de los países de la región. Solicita a COSAVE auspicio y colaboración. **El CD acuerda enviar nota de respuesta de la Presidencia agradeciendo la iniciativa y poniendo a disposición nuestra experiencia y compromiso regional en apoyo a la misma.**

El Director de Chile manifiesta su disposición a colaborar con el programa y ofrece a la SC apoyo de los técnicos del SAG para temas de logística y elaboración del programa del taller. **La SC enviará una nota a la RR-SF comunicando el proyecto.**

3.2. Mejorar la articulación público-privada

Conferencia público-privada con el sector frutícola: La SC comunica que no hubo avances.

Revisión del Plan de Trabajo COSAVE-SAA: La SC recuerda al CD que en su próxima reunión, deberá definir las actividades a implementar en el Plan anual de trabajo 2026 en consulta con SAA en el marco del Plan de trabajo revisado. **El CD tomó conocimiento.**

La SC informa que el 10° Congreso de Semillas de las Américas, se llevará a cabo en Foz de Iguazú, Brasil, del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2025 y que en el marco de dicho congreso se reunirá el grupo de trabajo en asuntos fitosanitarios y el grupo de reguladores y representantes de la

industria semillerista. Se prevé la participación del Presidente y la SC. Los directores de Argentina, Paraguay y Perú tienen previsto participar del evento. **El CD acuerda convocar a la SAA a una reunión preparatoria del Congreso el día miércoles 16/9/2025 a las 16 horas de Uruguay.**

3.3 Favorecer la comunicación

La SC informa al CD la falta de asistencia a las reuniones programadas de la RR de Comunicaciones, así como de participación activa por parte de los delegados de algunos países en esta red de referentes que ha dificultado el cumplimiento del plan de trabajo. Con el objetivo de optimizar los procesos de comunicación y garantizar una mayor agilidad y eficacia en la toma de decisiones la SC sugirió al CD asumir un rol más decisorio en el área de comunicaciones en articulación con el CD. Con esto se busca garantizar la coherencia en los mensajes y rapidez en la toma de decisiones. En este marco la RR pasaría a tener un rol consultivo, brindando insumos y apoyo técnico sin que cada acción requiera un acuerdo previo de todos sus delegados.

Se discutió la posibilidad de realizar un plan comunicacional anual, para luego desarrollarlo, tratando de mantener un flujo activo de publicaciones; podrían publicarse hitos, así como entrevistas a expertos, entre otras.

El CD acuerda hacer los esfuerzos para reforzar y lograr mayor participación mediante comunicación con sus delegados en la RR.

3.4. Incrementar la participación intra-regional

Avances en el plan anual de trabajo (PAT)

La SC presentó los avances en las actividades asignadas a los diferentes grupos de trabajo, resaltando los documentos que necesitan resolución del CD. En el Cuadro siguiente se presentan las decisiones del CD:

PAT 2025	Decisión CD
GT-CMF	
<p>GTCMF7-24 Elaboración de un cronograma de avance para que cada país pueda realizar las acciones sugeridas en el documento estratégico sobre Comercio Electrónico.</p>	<p>El CD considera fundamental la realización del taller para reforzar la relación entre instituciones. Solicita además que se integren al mismo representantes de aduanas y los actores principales del comercio electrónico y que el taller tenga una mirada transversal que integre también el tema agroquímicos. Acuerda publicar el documento elaborado por el GT - CMF en la página web (Anexo 4).</p>
GT-CV	
<p>GTCV4-22. Requisitos Fitosanitarios armonizados para fruta fresca de Citrus spp.</p>	<p>El CD debate la búsqueda de equilibrio entre la protección fitosanitaria y la facilitación del comercio y hace un llamado al equilibrio por el impacto que tienen las reglamentaciones. Acuerda eliminar del listado a <i>Septoria citri</i>, recomienda se revise el estándar MERCOSUR y acuerda publicar el documento en la página web (Anexo 5).</p>
<p>GTCV5-22. Análisis de Riesgo de Plagas Emergentes</p>	<p>El CD acuerda se publique en la web los ARP regionales para <i>M. cribraria</i> y <i>E. fullo</i> (Anexos 6 y 7).</p>
GT-CB	

<p>GTCB11-23. Lista de especies del COSAVE utilizadas como controladores biológicos</p>	<p>El CD acuerda se publique en la página web la lista de normativa vigente actualizada en cada país de COSAVE (Anexo 8) . En la nueva página web, la información será de actualización continua a través de la SC (procedimiento similar al alta de inspectores).</p>
<p>GTCB11-23. Lista de especies del COSAVE utilizadas como controladores biológicos</p>	<p>El CD acuerda que se publique en la página web la lista de productos autorizados (Anexo 9). En la nueva página web, la información será de actualización continua a través de la SC (procedimiento similar al alta de inspectores).</p>
<p>GTCB5-25 Relevamiento de información sobre Protocolos de evaluación de especificidad de ACB</p>	<p>El CD acuerda se publique en la página web (Anexo 10).</p>
<p>GT-IF</p>	
<p>GTIF1-24 Taller regional de Inteligencia Fitosanitaria para la formación de un Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria</p>	<p>El CD toma conocimiento del borrador "Propuesta para el Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de COSAVE" (Anexo 11). El CD indica al GT que considere en la propuesta detallar cómo se vincula con los equipos nacionales de inteligencia en cada país, para evitar duplicaciones y que se asegure que se evalúe como puede complementar a los equipos nacionales</p>
<p>GTIF3-25. Proyecto piloto de teledetección HLB</p>	<p>El GT - IF eleva Perfil de proyecto de desarrollo de un sistema de detección temprana de sintomatología de estrés en huertos frutales y cultivos en los países de COSAVE (Anexo 12).</p>

<p>El representante de IICA repasa los antecedentes con respecto al perfil de proyecto presentado indicando que en 2024-2025 se implementaron dos pilotos con fondos IICA y COSAVE para avanzar con el uso de cámaras hiperespectrales y uso de drones para la detección temprana de HLB y se plantea un nuevo proyecto para 2026 para escalamiento de los proyectos pilotos. El CD acuerda con el escalamiento y después de cumplido el mismo avanzar con otros cultivos y plagas con el apoyo del GT-VF en la definición de los mismos. El representante de IICA indica que el financiamiento podría postularse a FONTAGRO. El CD acuerda que COSAVE elabore un artículo científico del trabajo realizado con el apoyo de expertos.</p>	
<p>RR-Comunicaciones</p>	
<p>RRC1-25 Video institucional de COSAVE</p>	<p>Se presentó el video elaborado (Anexo 13) y el CD acuerda que se incorpore como video introductorio en el curso de inducción.</p>
<p>RR-SF: El director de Chile reitera la necesidad de reinstaurar un grupo de trabajo con tareas definidas, dado el aumento en los problemas de sanidad forestal. El CD acuerda re-evaluar esta necesidad en la próxima reunión presencial cuando se discuta el plan anual de trabajo para 2026.</p>	
<p>RRSFI-24. Elaboración ARP Regional para la plaga <i>E. fornicatus</i></p>	<p>El CD acuerda publicar el ARP <i>Ewallacea fornicatus</i> en la página web de COSAVE (Anexo 14).</p>
<p>Plan de trabajo 2026</p>	<p>El CD acuerda se realice reunión con el investigador que reportó <i>Sirex obesus</i> en Brasil en el presente año. MAPA realizará el contacto con el investigador.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Con respecto a la participación de delegados en las reuniones la SC informa que si bien la asistencia ha mejorado, se ha notado una preocupante falta de compromiso y participación activa por parte de los delegados asignados a los grupos. La SC solicitó al CD que revise esta situación y que se consideren las acciones necesarias para promover una mayor responsabilidad, compromiso y participación por parte de los delegados. **El CD acuerda insistir en el tema de participación de los delegados en los grupos. La SC evaluará una forma de hacer seguimiento a la participación de los delegados y el cumplimiento del plan de trabajo.**

3.5 Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad de COSAVE

La SC informa que en seguimiento a lo dispuesto por el CD 115, se compartió el informe final de la consultoría con los puntos de contacto a los efectos que analizaran los ERPF a modificar o derogar y propusieran una lista de prioridades. Los puntos de contacto acordaron comenzar la revisión haciendo foco en los ERPF relacionados con productos fitosanitarios (categoría 6) y procedimientos y métodos analíticos (categoría 7) por ser los ERPF más antiguos. Luego de varias reuniones se acordó que cada delegado priorizara a la interna de su ONPF, los ERPF a actualizar de estas dos categorías (6 y 7). La SC recopiló la información y clasificó los ERPF según las prioridades asignadas y presentó al CD los ERPF ordenados de mayor a menor prioridad. Perú y Brasil sugieren la derogación de todos los ERPF de ambas categorías. Con respecto a los ERPF relacionados con productos fitosanitarios (categoría 6), **el CD acuerda derogar el ERPF 6.4.1 Etiquetado de productos fitosanitarios y el ERPF 6.7 Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios, por considerarlos obsoletos. Con respecto a los ERPF 6.1 (Requisitos técnicos para el registro de sustancias activas químicas grado técnico) y 6.2 (Requisitos técnicos para el registro de productos**

formulados a base de sustancias activas químicas grado técnico) acuerdan revisarlos y simplificarlos.

Para los ERPF de la sección 7 **el CD solicita a los puntos de contacto que realicen una nueva revisión sobre la necesidad de actualizarlos o derogarlos buscando una simplificación a nivel regional en una reunión virtual con los especialistas de cada ONPF.**

La SC presentó a aprobación del CD la Revisión del ERPF 1.1. "Lineamientos para la elaboración y aprobación de estándares regionales en protección fitosanitaria" indicando que el mismo fue sometido a consulta interna y los comentarios recibidos consolidados. **El CD aprobó la revisión del ERPF 1.1 mediante resolución 340/117-25D** (Anexo 15).

3.6. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente

La SC informa que no hubo avances. Asimismo pone en conocimiento del nuevo director de la ONPF de Bolivia de los antecedentes en el tema en particular la necesidad que Bolivia se expida sobre el texto del Protocolo de Enmienda al Convenio, lo cual está demorando la confirmación de su texto definitivo y en consecuencia el avance para concretar el establecimiento de la sede permanente. Se indica que es fundamental que Bolivia se manifieste sobre el texto del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE a fin de poder concluir finalmente en su ratificación.

El Director de Bolivia solicita se envíe una nota de COSAVE dirigida al Director General Ejecutivo de SENASAG, el SR. Carlos Richard Salas para que haga las gestiones para la sede permanente de COSAVE con copia al Responsable de Relaciones Internacionales el Sr. Marcelo Melean Callisaya.

La SC se compromete a enviar una nota del Presidente de COSAVE.

4. Asuntos cooperación IICA-COSAVE

El representante de IICA presenta el informe financiero y los avances en el plan operativo anual según los temas de interés común que conforman los 10 puntos incluidos en el POA 2025: 1) Interacción público - privada, 2) facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la organización, 3) adopción de tecnología, 4) ERVIF, 5) bioinsumos, 6) curso de inducción, 7) evaluación de planes regionales, 8) comunicación, 9) una salud y 10) análisis de requerimientos de trazabilidad regional para productos vegetales.

4.1. Informe financiero

El representante de IICA presenta el resumen del informe financiero al 31 de agosto de 2025 (Anexo 16). En relación a la situación de los países Argentina, Brasil, Paraguay y Perú están al día con los aportes, Uruguay debe el aporte 2025, Chile debe el aporte de 2 cuotas y media y Bolivia 5 cuotas. **El CD acuerda que la Presidencia de COSAVE envíe nota a las autoridades de Chile y Bolivia para que realicen las gestiones necesarias para regularizar el pago de los adeudos a COSAVE.**

El representante de IICA presenta las gestiones administrativas realizadas en apoyo a COSAVE incluyendo la asistencia administrativa a 15 reuniones presenciales. También mencionó que han habido pedidos de modificaciones de cambios de pasajes para asistir a dichas reuniones y recuerda las directrices de IICA, en relación al criterio de selección de los pasajes. **El representante de IICA enviará los criterios IICA para viajes a conocimiento de los directores y SC.**

4.2. Fortalecimiento de capacidades

ERVIF: La Sra. Florencia Sanz, tutora académica, presenta de forma virtual una actualización del avance de la ERVIF y estado de situación a septiembre de 2025. Se informa que actualmente está finalizando la

Materia 6 y la semana próxima inicia la Materia 7 de Inspección, previendo terminar la cursada en el mes de noviembre.

Recordó al CD que había manifestado su preocupación ante los resultados obtenidos por los participantes de ERVIF, en referencia a la deserción de varios delegados, en particular de Bolivia y Perú, cuyos participantes no habían logrado aprobar las materias iniciales (Bolivia 0% de aprobación, Perú 50%). Esto debido a la no participación en las actividades a pesar de reiteradas comunicaciones de la tutora de la ERVIF.

Dada esta situación se generaron las estrategias para que los estudiantes pudieran ponerse al día con las materias y finalizar el curso.

Al presente de los cinco participantes de Bolivia que se comprometieron a realizar las tareas pendientes y mantener continuidad en la cursada, solamente dos se encuentran en condiciones de continuar cursando.

Desde IICA se solicita a los Directores que incentiven a los participantes y fomenten su participación en la ERVIF.

Teniendo en cuenta la situación que se ha presentado, se discutió revisar la forma de seleccionar a los participantes, de forma de designar a funcionarios que tengan un real interés y compromiso de realizar el curso.

El representante de IICA se comprometió a preparar los términos de referencia para la convocatoria del próximo año.

La SC informó que el GT-MIC está terminando la evaluación del curso que deben realizar los estudiantes y se presentará en la próxima reunión del CD.

Curso de inducción COSAVE: El representante de IICA introduce el tema indicando que el curso es introductorio para capacitar al personal de las ONPF. Al respecto recuerda que el año pasado se contrató una consultoría que elaboró el contenido del curso y que al presente se concluyó la etapa de digitalización en la plataforma de IICA. El Ing. Galliani consultor que elaboró el contenido del curso, hizo una presentación virtual desde la versión de prueba que se podrá poner a disposición cuando lo determine

el CD. Se trata de un curso asincrónico, con una duración de 12 horas, consta de 6 módulos y otorga a los participantes un certificado.

El curso estará disponible en la web de COSAVE y el plazo máximo para completarlo será de un mes. **El CD acuerda realizar el lanzamiento por zoom el próximo 15/10 abierto a todos los funcionarios de las ONPF y otras ORPF. Previamente la SC hará una revisión final, incluirá el video introductorio de COSAVE y el certificado con la firma del Presidente.**

Asimismo el representante de IICA se compromete a enviar los estándares del curso para comunicar a los departamentos de capacitación de cada país.

El CD acuerda que la realización del curso será obligatoria para los delegados de los grupos de COSAVE y que todos los delegados actuales deberán tener el curso aprobado antes de fin de 2025. En el futuro, cuando se asigne a un delegado nuevo, deberá hacer el curso antes de iniciar las actividades en COSAVE. La SC y el punto de contacto del país sede de la Presidencia serán el punto de contacto para consultas y foros.

El CD considerará esta plataforma para posibles cursos en el futuro.

4.3 Interacción Público – Privada

El representante de IICA informa que no se pudo concretar la reunión prevista en Paraguay porque el representante del sector privado de Chile no pudo asistir. Recordó al CD que el objetivo de dicha reunión era la elaboración de una agenda de trabajo acordada con el sector frutícola.

Solicita al CD decisión en cuanto a reagendar esta reunión o re-enfocar el trabajo en otro rubro dado lo complejo del sector frutícola y considerando que no ha sido posible avanzar por distintos motivos.

El Director de Chile manifiesta que la coordinación con el sector privado es fundamental, no obstante entiende más productivo interactuar con el

sector viverista o productores de bulbos, por los intereses que hay en comercializar en la región.

Finalmente el **CD acuerda retomar la conversación con el sector privado frutícola y que IICA y la SC convoquen a una reunión virtual a los Sres. Miguel Canala y Jorge Barrenechea el 15/10 a las 11 (hora Uruguay) para dar otra oportunidad de encuentro.**

4.4. Facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del COSAVE

Con respecto a los procedimientos de reconfiguración de los grupos técnicos (Grupo de trabajo: GT, Red de Referentes: RR, Grupo de Especialistas: GE), **el CD acordó que la SC, IICA y los puntos de contacto evalúen el funcionamiento de la nueva estructura mediante una revisión documental de los objetivos planteados, encuesta de percepción de los cambios a los delegados de los grupos que están operativos, evaluar el cumplimiento del plan de trabajo y análisis y propuestas futuras, para luego realizar un informe final al CD.**

4.5. Evaluación de planes regionales y nacionales

El representante de IICA recuerda que contar con esta herramienta es un viejo objetivo. La misma se requiere para evaluar el impacto de planes regionales de importancia implementados, mediante una metodología que permita evaluar el impacto técnico, económico y social de los planes, la cual será canalizada en un principio por una evaluación externa.

El representante de IICA había enviado una nota conceptual para el diseño de una plataforma digital para la evaluación técnico-económica y social de planes regionales o nacionales de control, contención o erradicación de plagas a los directores de Argentina y Perú, que son los países piloto para dar inicio a dicha plataforma.

El CD revisó la nota conceptual y realizó algunas modificaciones (Anexo 17). **El CD acuerda que este año se realice la etapa de diseño para posteriormente implementar la plataforma digital.**

4.6. Bioinsumos. Proyecto USDA-FAS. Plaguicidas

El representante de IICA presenta los antecedentes de este Proyecto, y la propuesta de cooperación técnica COSAVE y el IICA (Proyecto ASCE) en temas regulatorios de interés mutuo (Anexo 18). La propuesta consta de varios componentes: 1) Bioplaguicidas y otros plaguicidas catalogados también como de riesgo mínimo, 2) Rutas de adopción de Límites Máximos de Residuos (LMR), 3) LMR de importación, 4) Agrupamiento de cultivos.

Para cada uno de los componentes antes mencionados, el objetivo general es alcanzar acuerdos sobre criterios técnicos y plasmarlos en directrices técnicas o en programas de capacitación, con el fin de lograr la armonización para la emisión de regulaciones y en la aplicación de éstas en los diferentes países de la región del COSAVE.

El CD discute la propuesta y acuerda con el componente de bioplaguicidas, no obstante necesita más tiempo para evaluar las competencias de las ONPF en los otros componentes. **El CD acuerda enviar comentarios a la propuesta con fecha límite 30/9/25.**

4.7. Una salud y sanidad vegetal: El representante de IICA informa que no hubo avances en este tema pero que se contactará al Ing. Sepúlveda, representante en el grupo de enfoque de la CIPF, para la elaboración del documento COSAVE sobre este tema.

4.8. Análisis de requerimientos de trazabilidad regional para productos vegetales: El representante de IICA informa que la encuesta a nivel técnico fue realizada, pero está pendiente de avance el informe correspondiente y se compromete a su pronta entrega.

5. Resoluciones

El CD 117 aprobó la Resolución 340/117-25D (Anexo 15).

6. Comentarios COSAVE borradores de NIMF en consulta 2025

La SC presenta los comentarios elaborados por el GT-CMF para las normas y especificaciones en primera consulta y para las normas en segunda consulta (Anexo 19), así como un documento de discusión elaborado para presentar en la próxima reunión del Comité de Normas con una propuesta para revisar los criterios de inclusión de plagas en los borradores de Anexos a la NIMF 46 (Anexo 20).

Normas a primera consulta: 1) Movimiento internacional de fruto de banano, y 2) Movimiento internacional de cormos de taro.

Para ambas normas el GT-CMF reitera los comentarios efectuados durante la consulta del anexo sobre movimiento internacional de mango, en cuanto al rol del Panel de normas para productos en la evaluación de la asociación de las plagas con la vía. El GT en base a ello sugiere eliminar una serie de plagas de la lista. Paralelamente acordó elaborar un documento a ser presentado en la próxima reunión del CN.

En ambos borradores se sugiere eliminar plagas contaminantes y en el caso del borrador de taro plagas consideradas en función del desvío de uso del producto (por ejemplo los virus) que no están dentro del ámbito de la NIMF 46.

Adicionalmente en la norma de taro se sugiere solicitar aclaración sobre el párrafo 99 incorporado en relación a la contaminación con tierra y sus plagas asociadas, por tratarse de contaminantes que caen fuera del ámbito de la NIMF 46.

El CD aprueba los comentarios del GT-CMF y acuerda agregar en la justificación del comentario realizado en el párrafo 99 del borrador de taro "de lo contrario sugerimos eliminar el párrafo".

Con respecto a las especificaciones y normas a segunda consulta el CD aprueba los comentarios sugeridos por el GT-CMF sin modificaciones.

Resultados del taller regional de la CIPF para América Latina

La SC informa que durante el taller hubo posiciones divergentes entre CAN y OIRSA por un lado y COSAVE por otro por lo que no se analizaron comentarios específicos a los borradores y los participantes del taller acordaron como solución de compromiso, realizar un comentario general consensuado en ambos borradores.

La SC informa al CD que si bien el GT-CMF acordó los comentarios presentados al CD en relación con los borradores de anexo a la NIMF 46, durante el taller el delegado de Bolivia decidió expresar su posición divergente respecto de los comentarios consensuados previamente en el marco del GT-CMF, en apoyo a la posición de CAN.

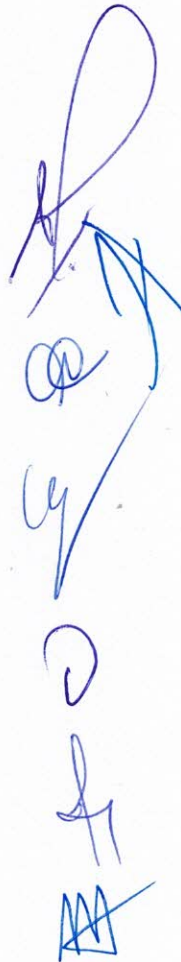
La SC entiende que los posicionamientos pueden estar sujetos a cambios y los países tienen pleno derecho de expresar su posición en los foros internacionales, pero en el contexto de trabajo técnico realizado en COSAVE y los esfuerzos realizados para consolidar posiciones regionales coordinadas considera oportuno poner en conocimiento al CD de esta situación.

El CD manifiesta que de acuerdo con la forma de trabajo de COSAVE, las posiciones acordadas deberían mantenerse aunque haya cambio de personas en las diferentes actividades. Asimismo el CD reafirma su determinación en cuanto a mantener una posición regional armonizada en ámbitos internacionales. Mantener una posición regional consistente ha significado un gran esfuerzo a COSAVE por lo que se alienta a los Directores a asegurarse una adecuada representación en foros internacionales.

La SC incorporará los comentarios aprobados por el CD al OCS en inglés antes del 30/9/25 y las ONPF ingresarán al OCS e incluirán como comentario general que están de acuerdo con los comentarios COSAVE e incorporarán los comentarios propios, si corresponde.

7. Otros asuntos

El Presidente recibió mensaje de la contraparte líder del proyecto "Fortalecimiento de capacidades y promoción de nuevas tendencias relacionadas con las tecnologías de irradiación con fines de cuarentena",



que se encuentra actualmente en su etapa final, invitándolo como representante de COSAVE a participar de una reunión en México, a la cual no pudo asistir por motivos de agenda.

La SC recuerda a los directores que en Diciembre de 2023 se realizó el primer taller, del cual participaron el Ing. Grasso y el Ing. Marco Muñoz, luego del cual se planteó a COSAVE la posibilidad de presentar un proyecto regional en conjunto; se armó el anteproyecto COSAVE, y únicamente Uruguay y Chile a través del punto focal de la OIEA presentaron el proyecto.

El Director de Chile menciona que están trabajando con la Universidad de Texas en otro perfil de Proyecto con el representante regional de OIEA Facundo Deluchi, quien sugiere que hay más posibilidades si se plantea como COSAVE, pero esto dependerá del interés de los países.

Todos los directores apoyan la presentación del proyecto fundamentalmente para la TIE. El representante de Brasil indica que si bien lo apoya, posiblemente no participará del proyecto.

El CD acuerda citar a una videoconferencia al Sr. Deluchi y al IICA el 7/10/2025 a las 10 a.m. (hora Uruguay) para interiorizarse del perfil del proyecto.

8. Día de campo

El CD visitó el fundo California de la empresa Agromigiva, empresa que produce arándanos, uva y cítricos. La visita comenzó por un saludo del encargado que dio un contexto sobre la empresa, seguido de un recorrido por los cultivos de arándanos donde se mostraron las distintas variedades y aspectos de manejo como riego, calidad de fruto, trampeo de moscas, etc. Los Directores tuvieron oportunidad de participar activamente en la recolección de arándanos para posteriormente visitar la planta de empaque. El CD agradece a la empresa por la cálida bienvenida y la oportunidad de recorrer sus instalaciones y al Director de Perú por la organización de la visita.



9. Fecha y sede de la próxima reunión

La fecha tentativa para la próxima reunión presencial es del 8 al 10/12/2025, en la ciudad de Santiago, Chile.

10. Firma de resoluciones

El CD firmó la resolución 340/117-25D

11. Lectura y aprobación del acta

Se leyó y aprobó el acta.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Título
1	Informes países
2	Informe Presidencia y Secretaría de Coordinación
3	Documento presentación COSAVE Taller Enfoque de sistemas
4	Comercio electrónico
5	Requisitos armonizados Citrus
6	ARP <i>Megacopta cribaria</i>
7	ARP <i>Erthesina fullo</i>
8	Lista normativa control biológico
9	Lista productos autorizados control biológico
10	Protocolo especificidad control biológico
11	Centro de inteligencia fitosanitaria
12	Perfil proyecto inteligencia fitosanitaria
13	Video COSAVE
14	ARP <i>Ewallacea fornicatus</i>
15	Resolución 340/117-25D Aprobación ERPF 1.1. y anexo.
16	Informe financiero
17	Nota conceptual IICA COSAVE
18	Propuesta USDA-FAS
19	Comentarios a las NIMF
20	Documento para presentar al CN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

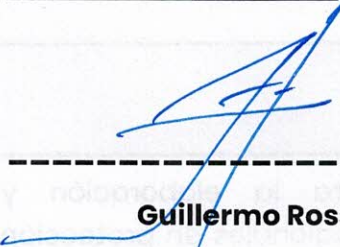
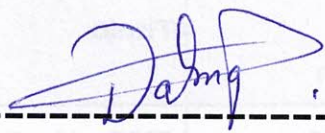
LISTA DE RESOLUCIONES APROBADAS

Número Resolución	Título
340_117/25D	ERPF 1.1 "Lineamientos para la elaboración y aprobación de estándares regionales en protección fitosanitaria"



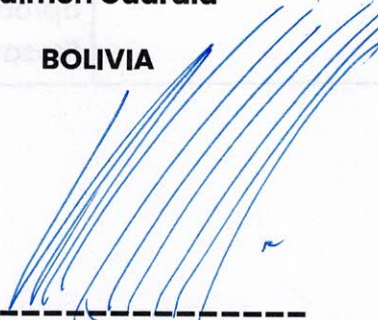
A vertical column of seven handwritten signatures in blue ink, positioned to the right of the table. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible.

Por el Comité Directivo

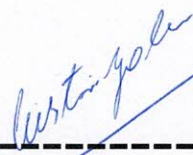
 ----- Guillermo Rossi ARGENTINA	 ----- Dalmen Guardia BOLIVIA
--	--



André Peralta Carrapatoso
BRASIL



Marco Muñoz Fuenzalida
CHILE



Cristina Galeano
PARAGUAY



Orlando Dolores
PERÚ



Agustín Giudice
URUGUAY